

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19363 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado Secretario/a Judicial de Juzgado de 1.º Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración de Concurso 0000006/2012, referente al deudor Rotativas de Extremadura, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 10 de mayo de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120041186-1